



TRIBUNAL ELECTORAL
DE VERACRUZ

TRIBUNAL ELECTORAL DE VERACRUZ
SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

**JUICIO PARA LA PROTECCIÓN DE
LOS DERECHOS POLÍTICO-
ELECTORALES DEL CIUDADANO**

EXPEDIENTE: TEV-JDC-167/2023

PARTE ACTORA: [REDACTED]

**AUTORIDADES RESPONSABLES:
PRESIDENTE MUNICIPAL DEL
AYUNTAMIENTO DE RÍO BLANCO,
VERACRUZ Y OTRAS
AUTORIDADES**

En Xalapa-Enríquez, Veracruz de Ignacio de la Llave; ocho de enero de dos mil veinticuatro, con fundamento en los artículos 387 y 393 del Código Electoral para el Estado de Veracruz, en relación con los numerales 56, 170 y 177 del Reglamento Interior de este Tribunal y en cumplimiento de lo ordenado en el **ACUERDO DE RECEPCIÓN Y RESERVA** dictado el día de hoy, por la **Magistrada instructora Claudia Díaz Tablada**, integrante de este órgano jurisdiccional, en el expediente al rubro indicado, siendo las catorce horas del día en que se actúa, la suscrita Actuaría lo **NOTIFICA A LAS PARTES Y A LAS DEMÁS PERSONAS INTERESADAS**, mediante cédula de notificación que se fija en los **ESTRADOS** de este Tribunal Electoral, anexando copia de la citada determinación. **DOY FE.**-----

ACTUARIA

ANAIS ORTIZ OLOARTE



**TRIBUNAL
ELECTORAL
DE VERACRUZ**



TRIBUNAL ELECTORAL
DE VERACRUZ

JUICIO PARA LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS POLÍTICO- ELECTORALES DEL CIUDADANO

EXPEDIENTE: TEV-JDC-167/2023

PARTE ACTORA: [REDACTED]

AUTORIDADES RESPONSABLES:
PRESIDENTE MUNICIPAL DEL
AYUNTAMIENTO DE RÍO BLANCO,
VERACRUZ Y OTRAS
AUTORIDADES

Xalapa-Enríquez, Veracruz de Ignacio de la Llave, ocho de enero de dos mil veinticuatro².

El Secretario de Estudio y Cuenta Josué Rodolfo Lara Ballesteros, da cuenta a la Magistrada Instructora Claudia Díaz Tablada, con lo siguiente:

1. Oficio NÚM.-100/2023 y anexos, signado por el Presidente Municipal del Ayuntamiento de Río Blanco, Veracruz, a través del cual, rinde su informe circunstanciado y realiza diversas manifestaciones; documentación recibida en la Oficialía de Partes de este Tribunal el doce de diciembre de dos mil veintitrés.
2. Oficio NÚM.-53/RH/2023 y anexos, signado por la Coordinadora de Recursos Humanos del Ayuntamiento de Río Blanco, Veracruz, a través del cual, rinde su informe circunstanciado y realiza diversas manifestaciones; documentación recibida en la Oficialía de Partes de este Tribunal el doce de diciembre de dos mil veintitrés.

¹ DATO PROTEGIDO. Fundamento legal: Artículo 6, Apartado A fracción II, y artículo 16 párrafo segundo de la CPEUM. El artículo 3 de la LFPDPPP. Datos personales que hacen una persona física identificada o identificable. Artículos 4, párrafo primero, 5, 12, 16, 17 y 20 de la LPDPPSOV. En lo sucesivo como dato protegido

² En adelante todas las fechas se referirán a la presenta anualidad, salvo aclaración expresa.

3. Oficio NÚM.-47/2023 y anexos, signado por la Coordinadora de Egresos del Ayuntamiento de Río Blanco, Veracruz, a través del cual, rinde su informe circunstanciado y realiza diversas manifestaciones; documentación recibida en la Oficialía de Partes de este Tribunal el doce de diciembre de dos mil veintitrés.

4. Oficio NÚM.-029/2023 y anexos, signado por el Regidor Primero del Ayuntamiento de Río Blanco, Veracruz, a través del cual, rinde su informe circunstanciado y realiza diversas manifestaciones; documentación recibida en la Oficialía de Partes de este Tribunal el doce de diciembre de dos mil veintitrés.

5. Oficio NÚM.-045/2023 y anexos, signado por la Regidora Segunda del Ayuntamiento de Río Blanco, Veracruz, a través del cual, rinde su informe circunstanciado y realiza diversas manifestaciones; documentación recibida en la Oficialía de Partes de este Tribunal el doce de diciembre de dos mil veintitrés.

6. Oficio sin número y anexos, signado por el Regidor Tercero del Ayuntamiento de Río Blanco, Veracruz, a través del cual, rinde su informe circunstanciado y realiza diversas manifestaciones; documentación recibida en la Oficialía de Partes de este Tribunal el doce de diciembre de dos mil veintitrés.

7. Oficio NÚM.-OIC/121/2023 y anexos, signado por el Titular del Órgano Interno de Control del Ayuntamiento de Río Blanco, Veracruz, a través del cual, rinde su informe circunstanciado y realiza diversas manifestaciones; documentación recibida en la Oficialía de Partes de este Tribunal el doce de diciembre de dos mil veintitrés.

8. Oficio NÚM.-59/2023 y anexos, signado por el Coordinador Jurídico del Ayuntamiento de Río Blanco, Veracruz, a través del cual, rinde su informe circunstanciado y realiza diversas manifestaciones; documentación recibida en la Oficialía de Partes de este Tribunal el doce de diciembre de dos mil veintitrés.



TRIBUNAL ELECTORAL
DE VERACRUZ

9. Oficio NÚM.-66/2023 y anexos, signado por el Tesorero Municipal del Ayuntamiento de Río Blanco, Veracruz, a través del cual, rinde su informe circunstanciado y realiza diversas manifestaciones; documentación recibida en la Oficialía de Partes de este Tribunal el doce de diciembre de dos mil veintitrés.

10. Oficio NÚM.-31/2023 y anexos, signado por la Regidora Quinta del Ayuntamiento de Río Blanco, Veracruz, a través del cual, rinde su informe circunstanciado y realiza diversas manifestaciones; documentación recibida en la Oficialía de Partes de este Tribunal el doce de diciembre de dos mil veintitrés.

11. Correo electrónico recibido en la Oficialía de Partes de este Tribunal, el catorce de diciembre, mediante el cual fue remitido el oficio 23/2023 de once de diciembre de la pasada anualidad, a través del cual, el Regidor Sexto del Ayuntamiento de Río Blanco, Veracruz, realiza diversas manifestaciones relacionadas con el acuerdo plenario sobre medidas de protección dictado en misma fecha.

12. Oficio PMRB/099/2023 y anexos, signado por el Presidente Municipal del Ayuntamiento de Río Blanco, Veracruz, a través del cual, realiza diversas manifestaciones relacionadas con el cumplimiento a lo ordenado en el acuerdo plenario sobre medidas de protección dictado el once de diciembre de la pasada anualidad; documentación recibida en la Oficialía de Partes de este Tribunal el quince de diciembre de la pasada anualidad.

13. Oficio NÚM.-060/2023 signado por el Coordinador Jurídico del Ayuntamiento de Río Blanco, Veracruz, a través del cual, realiza diversas manifestaciones relacionadas con el cumplimiento a lo ordenado en el acuerdo plenario sobre medidas de protección dictado el once de diciembre de la pasada anualidad; documentación recibida en la Oficialía de Partes de este Tribunal el quince de diciembre posterior.

A handwritten signature in black ink, located in the bottom right corner of the page.

14. Oficio NÚM.-122/2023 signado por el Titular del Órgano Interno de Control del Ayuntamiento de Río Blanco, Veracruz, a través del cual, realiza diversas manifestaciones relacionadas con el cumplimiento a lo ordenado en el acuerdo plenario sobre medidas de protección dictado el once de diciembre de la pasada anualidad; documentación recibida en la Oficialía de Partes de este Tribunal el quince de diciembre posterior.

15. Oficio NÚM.-048/2023, signado por el Coordinadora de Recursos Humanos del Ayuntamiento de Río Blanco, Veracruz, a través del cual, realiza diversas manifestaciones relacionadas con el cumplimiento a lo ordenado en el acuerdo plenario sobre medidas de protección dictado el once de diciembre de la pasada anualidad; documentación recibida en la Oficialía de Partes de este Tribunal el quince de diciembre posterior.

16. Oficio NÚM.-048/2023, signado por la Coordinadora de Egresos del Ayuntamiento de Río Blanco, Veracruz, a través del cual, realiza diversas manifestaciones relacionadas con el cumplimiento a lo ordenado en el acuerdo plenario sobre medidas sobre protección dictado el once de diciembre de la pasada anualidad; documentación recibida en la Oficialía de Partes de este Tribunal el quince de diciembre posterior.

17. Oficio NÚM.-030/2023, signado por el Regidor Primero del Ayuntamiento de Río Blanco, Veracruz, a través del cual, realiza diversas manifestaciones relacionadas con el cumplimiento a lo ordenado en el acuerdo plenario sobre medidas de protección dictado el once de diciembre de la pasada anualidad; documentación recibida en la Oficialía de Partes de este Tribunal el quince de diciembre posterior.

18. Oficio NÚM.-046/2023, signado por la Regidora Segunda del Ayuntamiento de Río Blanco, Veracruz; por medio del cual, realiza diversas manifestaciones relacionadas con el cumplimiento a lo ordenado en el acuerdo plenario sobre medidas



TRIBUNAL ELECTORAL
DE VERACRUZ

de protección dictado el once de diciembre de la pasada anualidad; documentación recibida en la Oficialía de Partes de este Tribunal el quince de diciembre posterior.

19. Oficio sin número, signado por el Regidor Tercero del Ayuntamiento de Río Blanco, Veracruz, a través del cual, realiza diversas manifestaciones relacionadas con el cumplimiento a lo ordenado en el acuerdo plenario sobre medidas de protección dictado el once de diciembre de la pasada anualidad; documentación recibida en la Oficialía de Partes de este Tribunal el quince de diciembre posterior.

20. Oficio 031/2023, signado por la Regidora Quinto del Ayuntamiento de Río Blanco, Veracruz, a través del cual, realiza diversas manifestaciones relacionadas con el cumplimiento a lo ordenado en el acuerdo plenario sobre medidas de protección dictado el once de diciembre de la pasada anualidad; documentación recibida en la Oficialía de Partes de este Tribunal el quince de diciembre posterior.

21. Oficio CEDHV/UPC/2890/2023 de doce de diciembre de dos mil veintitrés, signando por el Titular de la Unidad de Primer Contacto, a través del cual, realiza diversas manifestaciones relacionadas a lo ordenado en el acuerdo plenario sobre medidas de protección dictado el once previo; documentación recibida en la Oficialía de Partes de este Tribunal el quince de diciembre posterior.

22. Oficio CEJUM-VER/OAJ/279/2023 y anexos, recibido en la Oficialía de Partes de este Tribunal el quince de diciembre de dos mil veintitrés, signado por la Jefa de la Oficina de Asuntos Jurídicos del Centro de Justicia para las Mujeres del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, a través del cual, realiza diversas manifestaciones relacionadas a lo ordenado en el acuerdo plenario sobre medidas de protección dictado el once previo.

A handwritten signature in black ink, appearing to be a stylized letter 'A' or similar mark.

23. Oficio IVM/DG/OAJ/1555/2023, remitido vía correo electrónico por la Encargada de Despacho de la Dirección General del Instituto Veracruzano de las Mujeres, a través del cual, realiza diversas manifestaciones relacionadas a lo ordenado en el acuerdo plenario sobre medidas de protección dictado el once de diciembre de dos mil veintitrés; documentación recibida en la Oficialía de Partes de este Tribunal el quince de diciembre posterior.

24. Oficio SSP/CMDACIA.RIOBLANCO/0605/2023 remitido vía correo electrónico por la Coordinadora de Enlaces Zona Centro en Fortín, a través del cual, realiza diversas manifestaciones relacionadas a lo ordenado en el acuerdo plenario sobre medidas de protección dictado el once de diciembre de la pasada anualidad; documentación recibida en la Oficialía de Partes de este Tribunal el dieciocho de diciembre posterior.

25. Oficio 26/2023 remitido vía correo electrónico por el Regidor Sexto del Ayuntamiento de Río Blanco, Veracruz, el diecinueve de diciembre de la pasada anualidad, a través del cual, rinde su informe circunstanciado y realiza diversas manifestaciones; documentación recibida en la Oficialía de Partes de este Tribunal en misma fecha.

26. Oficio CEEAIV/SAlyPC/2233/2023 signado por el Subdirector de Atención Inmediata y Primer Contacto, a través del cual, realiza diversas manifestaciones relacionadas con el acuerdo plenario sobre medidas de protección dictado el once de diciembre de la pasada anualidad; documentación recibida en la Oficialía de Partes de este Tribunal el diecinueve de diciembre posterior.

27. Oficio 27/2023 remitido vía correo electrónico por el Regidor Sexto del Ayuntamiento de Río Blanco, Veracruz, el veintiuno de diciembre de la pasada anualidad, en alcance al similar 26/2023, a través del cual, rinde su informe circunstanciado



TRIBUNAL ELECTORAL
DE VERACRUZ

complementario y realiza diversas manifestaciones; documentación recibida en la Oficialía de Partes de este Tribunal en misma fecha.

28. Oficio CEDHV/UPC/3064/2023 y anexo, signado por el Titular de la Unidad de Primer Contacto, a través del cual, realiza manifestaciones relacionadas con el acuerdo plenario sobre medidas de protección emitido el once de diciembre de dos mil veintitrés; documentación recibida en la Oficialía de Partes de este Tribunal el veintiuno de diciembre posterior.

Al respecto, con fundamento en los artículos 422, fracción I, del Código Electoral; 66, fracciones II, III y X, y 147, fracción V, del Reglamento Interior del Tribunal Electoral, ambos del Estado de Veracruz, la Magistrada Instructora, **acuerda:**

PRIMERO. Agréguese. Téngase por recibida la documentación de cuenta y agréguese al expediente, para que surta los efectos legales correspondientes.

SEGUNDO. Informe circunstanciado. Se tiene que el Ayuntamiento de Río Blanco, Veracruz, realizó el trámite respectivo, esto es, dio aviso de la presentación del medio de impugnación, remitió su informe circunstanciado, las constancias de publicitación, así como las demás constancias relacionadas con el juicio al rubro citado. En cumplimiento a lo ordenado mediante acuerdo de cinco de diciembre, signado por la Magistrada Presidenta de este Órgano Jurisdiccional.

TERCERO. Manifestaciones y reserva. Se tiene al Presidente Municipal, Regidor Primero, Regidora Segunda, Regidor Tercero, Regidora Quinta, Regidor Sexto, Coordinadora de Recursos Humanos, Coordinadora de Egresos, Titular del Órgano Interno de Control, Coordinador Jurídico y Tesorero Municipal, todos pertenecientes al Ayuntamiento de Río Blanco, Veracruz; así como, al Titular de la Unidad de Primer Contacto, la Jefa de la

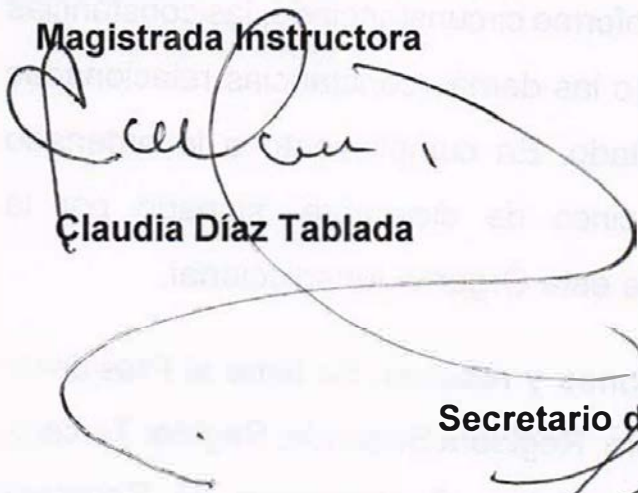
A handwritten signature in black ink, located in the bottom right corner of the page.

Oficina de Asuntos Jurídicos del Centro de Justicia para las Mujeres del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, la Encargada de Despacho de la Dirección General del Instituto Veracruzano de las Mujeres, la Coordinadora de Enlaces Zona Centro en Fortín, el Subdirector de Atención Inmediata y Primer Contacto y al Titular de la Unidad de Primer Contacto, todos del Estado de Veracruz, remitiendo diversa documentación y realizando diversas manifestaciones relacionadas con el acuerdo plenario sobre medidas de protección emitido por el pleno de este Órgano Jurisdiccional, dentro del expediente al rubro citado; respecto de las cuales se reserva su pronunciamiento para el momento procesal oportuno.

NOTIFIQUESE por **estrados** a las partes y a los demás interesados; así como en la página de internet de este Tribunal Electoral, en concordancia con lo señalado por los artículos, 387 y 393 del Código Electoral.

Así lo acordó y firma la Magistrada Instructora en el presente asunto, integrante del Tribunal Electoral de Veracruz, ante el Secretario de Estudio y Cuenta, quien actúa y da fe.

Magistrada Instructora




Claudia Díaz Tablada



**TRIBUNAL
ELECTORAL
DE VERACRUZ**

Secretario de Estudio y Cuenta



Josué Rodolfo Lara Ballesteros